



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE NEUROLOGÍA

Sociedad Española de Neurología

Via Laietana, 23, entlo. A-D - 08003 BARCELONA

Tel. (+34) 93 342 62 33 - Fax (+34) 93 412 56 54

e-mail: secre@sen.org.es

C/ Fuerteventura, 4 bajo, oficina 4

28703 San Sebastián de los Reyes - MADRID

Tel. (+34) 91 314 84 53 - Fax (+34) 91 314 84 54

e-mail: relinst@sen.org.es

www.sen.es



PREMIO BIANUAL DR. GRAU VECIANA



José María Grau Veciana (Barcelona, 20 de marzo de 1942) ocupó la presidencia de la Sociedad Española de Neurología de 1981 a 1985, siendo nombrado en 1989 Presidente de Honor de la entidad.

Su gestión en la presidencia de la SEN ha representado un cambio muy destacable en la marcha y representatividad de la Sociedad. Durante su periodo de presidencia se crearon los Grupos de Estudio de la SEN, una fórmula básica en el desarrollo de la Sociedad destinada al estudio de aspectos concretos, y que en la actualidad suponen un estímulo en el desarrollo científico de la Sociedad.

Firmemente comprometido con la docencia de pre y posgrado de Neurología, ha intervenido activamente desde la presidencia de la SEN y como miembro de la Comisión Nacional de Neurología, desde 1982, en su desarrollo.

Fue el artífice en la gestación de *Neurología*, *órgano oficial de expresión de la SEN*, ante la necesidad de la Sociedad de disponer de una publicación que fuese su medio de expresión científica y que facilitase la comunicación entre los neurólogos españoles. El primer número de la publicación apareció en enero de 1986, siendo el José María Grau director ejecutivo de 1986 a 1993.

Respecto a la organización asistencial y de autonomía de la Neurología en España, impulsó desde su presidencia varios estudios sobre esta situación, aportando la SEN a la Administración, desde 1982, su opinión técnica para la planificación a largo plazo de la asistencia neurológica y sobre las soluciones a corto plazo de los puntos conflictivos.



Desde su creación en 1949, la Sociedad Española de Neurología ha evolucionado en su organización, en presencia institucional y en la defensa de los valores del neurólogo.

Estos cambios han sido propiciados por toda la Sociedad, pero ha habido miembros de la sociedad que han sido los artífices de los mismos, con trayectorias, que como la del Dr. José María Grau, han marcado cambios de rumbo o de progreso hacia lo que la SEN es hoy.

La Sociedad ha decidido instaurar el **Premio bianual Dr. José María Grau Veciana**, un galardón que reconocerá a aquellos miembros de la SEN cuyo papel ha sido determinante, como el del propio Dr. Grau, en el desarrollo de la Sociedad; un reconocimiento activo a aquellas personas que con su esfuerzo y entusiasmo han ido marcando el camino hacia lo que es hoy la Sociedad Española de Neurología. Se trata de un premio que valora la trayectoria de miembros dentro de la SEN y con actuaciones sobre la SEN.

Los objetivos de este premio son:

- Reconocer a aquellos miembros de la SEN en el desarrollo y promoción de la Sociedad Española de Neurología.
- Impulsar desde el Archivo Histórico de la SEN un periodo de investigación de un año sobre la figura del galardonado para difundir su labor.

Bases

Periodo: El Premio se otorgará bianualmente, correspondiendo el periodo a los bienios de presidencia de la Sociedad.

Desarrollo: La Junta Directiva, a propuesta del Presidente de la SEN, aprobará una terna de candidatos que remitirá al Archivo Histórico para que elabore un informe de cada uno de ellos. Estos informes serán remitidos a la Junta Directiva, que debe aprobar por unanimidad al premiado. Si no se consigue unanimidad tras tres votaciones, el premio quedará vacante.

Entrega: El Premio bianual Dr. José María Grau Veciana será entregado en Acto Institucional de la SEN.